El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,613——MONTEVIDEO, JUEVES 22 DE ENERO DE 1835——PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 37 en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63 y en la esquina calle de San Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes —

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Granó
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
POLONGOS,
En la de Don Francisco Sellanos
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Juev. —sns. Fructuoso é Inés v. y m.
Sol sale á las 5 horas y 2 minutos, se pone á las 6 h. y 58 m.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Enero de 1835.

CRECIENTE, el dia 6 á las 6 y 1 minutos de la tarde.

LLENA, el dia 14 á las 5 y 33 minutos de la tarde.

MENGUANTE, el dia 21 a las 5 y 49 minutos de la tarde.

NUEVA, el dia 28, á las 5 y 20 minutos de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.
Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fe el 19
Para la delPerú el 2 y 26

ESTERIOR.

REPUBLICA ARJENTINA.

TUCUMAN.

PROCLAMA.

El Brigadier y Capitan General de la provincia de Tucuman, á los soldados de los Regimientos Nos. 4.° y 5°

Soldados: — La hospitalidad que habeis dado á los emigrados de la frontera de Salta, será para siempre memorable.

Soldados: — Ha llegado el tiempo en que vuestros huespedes se restituyan al seno de sus familias, acompañadlos, pero cuidado con que vais á envilecer vuestras heroicas acciones con el vil y detestable crímen del robo: respetad á los vecinos del tránsito, y en todos los puntos que piseis haced ostentacion de la costumbre que habeis adquirido, de respetar las propiedades

Soldados:—el robo solo puede ser útil á muy pocos, y malquista á todo el ejército: tened, pues, entendido que yo castigaré este delito con la última pena: vosotros de nada teneis necesidad; habitais una provincia en donde siempre fue desconocida la miseria: vuestra campaña durará ocho dias; pasados estos volvereis á cultivar vuestros feraces campos; Tucuman os deberá su mas firme tranquilidad y la recompensa de este importante servicio os la promete vuestro compatriota.

Tucuman, Diciembre 5 de 1834.
Alejandro Heredia.

SALTA.

Pozo Verde, Diciembre 13 *de* 1834.

Despues que el infraescrito á la cabeza de numerosas fuerzas ha ocupado toda esta frontera; que la ha puesto á su vanguardia, y ha ordenado la ocupacion infalible de la del Rio del Valle; cuando el Exmo. Sr. Gobernador Facio, al frente de fuerzas respetables se halla en campaña contra la presente administracion de Salta; y cuando el General D. Felipe Heredia al mando de fuerzas que no podrá resistir el Exmo. Sr. con quien habla, amaga todo el Valle de Lerma por las tres gargantas que desembocan en él, parece que no queda otro recurso al Exmo. Sr. Gobernador de Salta que dimitir un mando en que ya no puede continuar, sino con grave perjuicio de la provincia que preside, y con inminente riesgo de su vida, y entregarse en manos de un enemigo generoso que á la faz del Cielo y de los hombres, ofrece garantir los intereses y persona del Exmo. Sr. á quien saluda afectuosamente con toda la consideracion de su aprecio:

Dios guarde á S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Es copia.
Paz.

Pozo Verde, Dic. 13 *de* 1834.

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento del Sr Gobernador Delegado, que sin un solo tiro, ni la mas leve desgracia, està ocupada toda esta frontera y la del Rio del Valle, y que ha dirigido al Exmo. Sr. Gobernador de Salta la nota que en copia adjunta, y que indudablemente producirá el efecto que se desea; terminando de este modo la campaña en menos de una semana; objeto que se propuso el que subscribe, cuando por el honor de la provincia que preside se resolvió pasar á esta provincia, desde donde tiene la satisfaccion de anunciar al Sr. Delgado, que el abajo firmado está lleno de complacencia al ver el órden y disciplina con que marchan las tropas de su mando.—El que subscribe adjunta al Sr Delegado las comunicaciones que ha recibido del General del Oeste D. Felipe Heredia. Con este motivo el que firma saluda afectuosamenta al Señor Delegado á quien se dirige.

ALEJANDRO HEREDIA.
Es copia—PAZ.

—

Salta Diciembre 13 de 1834
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman.

El infraescrito Gobernador Provisorio, y Capitan General de la Provincia de Jujuy, Gefe de las fuerzas auxiliares de la de Salta, tiene la satisfaccion de comunicar al Exmo. de la de Tucuman, que en este dia, el Brigadier D. Pablo de Latorre, ha sido batido completamente, y tomado prisionero con muy considerable pérdida de muertos y heridos, que por la premura del tiempo no se han podido recoger, ni sabe el infraescrito el núm. fijo de ellos.

Ha sido muy sensible para el infraescrito que la obstinacion del enunciado Latorre, haya puesto las dos provincias hermanas en la inevitable necesidad de apelar â las armas para arrancarle por la fuerza el mando de la Provincia que este hombre iluso, y á la vez desventurado, creyó ser de su patrimonio; sin

embargo este acontecimiento ha servido de una leccion práctica para los hombres que aspiran á mandar á sus semejantes contra su espresa y libre voluntad.

El infraescrito, por su parte congratula al Exmo. Gobernador de Tucuman por la parte que ha tomado, y esfuerzos que ha hecho en favor de la libertad de esta provincia, aunque felizmente ella haya podido desenvolverse, y colocarse en la situacion á que aspiraba con sus propios y costosos esfuerzos.

Dios guarde à V. E. muchos años.

JOSE MARIA FACIO.

INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo Enero 7 *de* 1835.

El Jefe Politico eleva adjunta al Superior Gobierno la comunicacion original del Dr. D. José Previtali, con la relacion tambien original, en que constan hallarse atacados de viruela 19 personas, expresando en la 1.ª ser contajiosa, y por los antecedentes que ya se han remitido á V. E. que el contagio va tomando cada vez mas vigor. El Superior gobierno en su mèrito resolverà lo que juzgue conveniente.

Dignese el Sr. Ministro de Gobierno admitir el distinguido aprecio con que le saluda

Luis Lamas.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Montevideo, Enero 9 *de* 1835

Pasense estos antecedentes al Administrador general de la vacuna para el correspondiente informe, è indique los medios adoptables y que pongan á cubierto à la poblacion del contagio que se teme, con una razon circunstanciada de las vacunaciones de todo el año ppdo. y demas noticias dignas del conocimiento público en desempeño de sus deberes.

Reyes.

ADMINISTRACION JENERAL DE VACUNA.

Montevideo, Enero 15 *dé* 1835

Tengo el honor de incluir al Sr. Ministro interino con los seis partes dados por los Dres. Oliveira y Previtaly, el informe ordenado por el Superior gobierno para que se sirva ponerlo en su superior conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Gutierrez Moreno.

Sr. Ministro interino en el departamento de Gobierno D. José Maria Reyes.

Exmo. Sr.:—Cumpliendo con lo decretado por V. E. el 9 del corriente para que en vista de los partes dados por los Dres. Previtaly y Oliveira de haber asistido enfermos de viruela natural maligna en los últimos meses del año anterior, y en el presente, informe segun corresponda, é indique los medios adoptables y que pongan à cubierto á la poblacion del contagio que se teme: debo decir á V. E. que ha sido cierta, y aun lo es la existencia de la referida viruela natural, como participé al señor Jefe de Policia el 4 de Diciembre ppdo. en contestacion á su nota, opinando entonces lo que confirma ahora el resultado, que dicha epidemia no debía esperarse *se hiciese fatal.*

La observacion de que en diversas épocas se ha manifestado la misma enfermedad, ya conducida de la costa del Brasil, ò desarrollada en varios individuos sin saberse su origen; me ha demostrado siempre que ella se entretenía mas ó menos tiempo segun el número de personas venidas de afuera, ò del pais que ignorantes de su bien, habian dejado de ponerse à cubierto de su influjo por medio de la vacuna, pero que luego que estas se preservaban, ó la padecian sufriendo el premio de su desidia, cesaba enteramente la enfermedad por falta de pavulo que la sostuviese.

Durante la dominacion portuguesa en el pais, era muy frecuente la aparicion de la viruela natural conducida por el frecuente ingreso de las tropas brasileras, pero la constante asiduidad que he tenido en sostener la vacunacion en esta ciudad desde el año 19, ha hecho inertes las repetidas invasiones. Despues de la evacuacion de las tropas del Brasil de este pais solo se ha manifestado en el año 29 conducida por la fragata de guerra "Husson" procedente de Pernambuco y en el año 31 con el arribo de las tropas naturales venidas de la campaña; en una y otra ocasion tubieron el mismo resultado que en la época presente.

Consta de los partes dados por los Dres. Oliveira y Previtaly que de 54 enfermos que estos Profesores han visitado, solo ha tenido una terminacion fatal un moreno de sesenta años. En el Hospital de Caridad que està á mi cargo, han entrado durante el año ppdo., 812 enfermos de ambos sexos, y solo han sido de viruelas 10 de los que han fallecido 3, un negro esclavo de D. Jose Gomez y 2 marineros desertados de la corbeta de guerra colombiana "Urica", uno natural de Maracaibo y otro de Caracas. De 107 niños de ambos sexos que habitan en este mismo establecimiento centro del contagio, solo han sido 4 los invadidos que han salvado felizmente; y de los 209 expositos que existian en 1.º del año anterior, aumentados con los 26 que entraron hasta hoy, no han sido atacados en todo este periódo mas que cuatro en el establecimiento y uno fuera, y de ellos no ha perecido ninguno de viruela. Todo esto confirma la última opinion del Dr. Oliveira vertida en el parte que dà de la asistencia del Sr. Muñoz, de que la vacunacion aun cuando no preserve absolutamente de la viruela natural, modifica siempre la violencia de su caracter.

En los 16 años que hace que administro la vacuna se han tomado por la autoridad á mi solicitud y en distintas ocasiones varias medidas para hacer concurrir personas tanto à la vacunacion como á su reconocimiento en el periodo ordinario, però desgraciadamente no han surtido el efecto que se deseaba; fué, pues, lo preciso dejar que obrase el convencimiento, y, como me ha sucedido, en la estacion rigida y siempre que han sido festivos los dias de administrarla ir de casa en casa, tomar en unas y poner en otras la vacuna con el fin de conservarla como felizmente lo he conseguido hasta el dia.

De lo dicho, pues, se debe deducir que la vacunacion es el único medio conocido para oponerse á los progresos del contajio virioloso; ella se practica casi tódos los Martes y Viernes de cada semana y en el presente mes se ha vacunado en esta administracion en los dias 2, 3, 6, 7, 9, 13 y hoy por haber concurrido algunas familias de afuera que no estaban vacunadas.

En cuanto al número de vacunados durante el año ppdo., y medidas tomadas para hacer estensiva la propagacion de la vacuna en todo el Estado, el que subscribe tiene el honor de haber dado parte à V. E. con fecha 9 del corriente antes de ser instruido del precedente superior decreto; y es cuanto en cumplimiento de el debo informar á V. E.—Montevideo Enero 15 de 1835.

Juan Gutierrez Moreno.

Montevideo Enero 19 *de* 1835.

Enterado, publiquese. REYES.

ADMINISTRACION GENERAL DE LA VACUNA.

Montevideo, 15 *de Enero de* 1835.

Acompaño en copia las notas que hasta hoy he recibido de los Sres. Curas de los Pueblos del interior, acusando recibo de la circular con que les fué remitido todo lo preciso para propagar la vacuna.

Por noticias fidedignas sé, que ella se administra con buen exito en muchos de los pueblos de que aun no se ha recibido contestacion de aquella, por que tal vez han diferido de la hasta participar su resultado.

Oportunamente participaré á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno cuanto ocurra á este respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Gutierrez Moreno.

Sr. Ministro Secretario interino de Estado en el Departamento de Gobierno D. José M. Reyes.

Montevideo Enero 19 de 1835.

Enterado publiquese.

REYES.

Canelones, Noviembre 26 de 1834.

El Cura Vicario de la Parroquia de N. S. de Guadalupe tiene el honor de acusar recibo de la nota de 20 del corriente, que por superior disposicion le ha dirijido el Sr. D. Juan Gutierrez adjuntando una cajita de lata que contiene vacuna en cristales, una lanceta y la instruccion del modo de administrarla y conservarla, à la que tendrà particular cuidado de conformar su practica en la operacion de su administracion. Asi mismo queda enterado de lo demas que la nota le previene, á lo que procurará dar en oportunidad el mejor cumplimiento. Saluda à V. con particular afecto y distinguida consideracion.

Juan Francisco de Larrobla.

Sr. D. Juan Gutierrez Moreno.

San José, Noviembre 28 de 1834.

El infrascrito acusando recibo de su nota de 20 del que rije y de la adjunta caja, queda encargado de la propagacion de la vacuna, y demas que se le encarga.

Dios guarde á V. muchos años.

José Joaquin Reina.

Sr. D. Juan Gutierrez Moreno encargado general de la vacuna.

Sr. D. Juan Gutierrez Moreno: Mi apreciable Sr. contesto à su oficio fecha 20 del proximo Noviembre por el que me encarga la administracion de la vacuna en el distrito de mi curato remitiendome un impreso para instruirme y una cajita con los útiles que son necesarios para dichas operaciones; luego que lo recibi pasé à verme con el facultativo de esta Ciudad D. José Miguel de Nieves para encargarle dicha operacion, pues V. sabe que no es fàcil de que nosotros podamos conocer el estado en que se hallan los niños para poder aplicarle la vacuna con utilidad; en caso que careciesèmos de mèdicos deberiamos nosotros hacerlo pero mientras logremos tenerlos deben ejercer su facultad, asi es que el Sr. de Nieves no se ha negado y él queda encargado de hacerlo.

Dios guarde à V. muchos años.

Colonia 2 de Diciembre de 1834.

Dr. Domingo Bama.

Sr. D. Juan Gutierrez.

Parroquia de Sto. Domingo Soriano.

Mercedes Diciembre 4 de 1834.

El infrascrito ha recibido con la nota de V. fecha 20 del ppo. una caja que contiene vacuna en cristales y en costras; una lanceta y un impreso, con el objeto que en la misma comunicacion se espresan, y procurarà por su parte llenar cumplidamente las filantropicas miras del Gobierno, quedando igualmente de remitir en cada trimestre la relacion nominal de los que se vacunan con expresion de los sexos, edades y demas circunstancias.

El infrascrito tiene con este motivo el honor de saludar á V. con la mayor consideracion.

Luis J. de la Peña.

Sr. Administrador general de la vacuna Dr. D. Juan Gutierrez Moreno.

Acuso à V. recibo de la nota oficial en que tubo á bien comisionarme para la propagacion de la vacuna entre los Feligreses de esta Parroquia de mi cargo, haciendole presente que à pesar de mis duplicadisimas atenciones, haré cuanto me fuere posible para que á mas de efectuarlo en todas las clases haré lo posible, empleando los côncisos conocimientos que poseo en medicina, para que no fenezca persona alguna, de viruelas; y remitiré en cada trimestre un estado general que ponga en su conocimiento el numero de sujetos, y resultados producidos.

Dios guarde à V. muchos años.

Minas, Díciembre 20 de 1834.

Juan B. P. Ramirez.

Sr. Dr. encargado de la propagacíon de la vacuua D. Juan Gutierrez Moreno.

Contestando á la estimada de V. del 19 anterior acuso el recibo de la caja con su contenido de tres cristales de vacuna, una lanceta y un impreso que instruye la practica de aquella. Yo estimo el que se me haya confiado esta operacion y encargo tan benefico à la humanidad, y propenderé por mi parte á llenar las paternales miras del Exmo. Gobierno y las de V. en cuanto me lo permitan las atenciones de mi ministerio.

Con esta ocacion saludo á V. con mi mayor consideracion.

Salto Oriental del Uruguay y Enero 1.º de 1835.

Francisco Nuñez.

Sr. Dr. D. Juan Gutierrez Moreno.

Esta conforme.

Gutierrez.



MONTEVIDEO.

JUEVES 22 DE ENERO DE 1835.

El Sr. Editor de la *G. Mercantil* de Buenos Ayres ha comentado con alguna ligereza el articulo del *Universal* N. 1,605 en el que clasificamos el apresamiento del Berganiin nacional *Rio de la Plata* de atentado escandaloso á la propiedad particular y de insulto al Pabellon de la Repùblica. Supone el escritor Arjentino que por haber hecho esa clasificacion abogamos tambien à fabor del tráfico de esclavos; y hace una extraña confusion de nuestros principios en materia de derecho pùblico, con los que profesamos en materia de libertad. Pero se equivoca nuestro contemporaneo: se trata de colonos, y la cuestion se fija principalmente sobre el derecho que puede asistir á un buque de guerra, de una Nacion cualquiera, para capturar al buque que los conduzca; esta cuestion ya la hemos resuelto, y estamos prontos á sostener nuestras proposiciones. Por lo demas, nosotros detestamos, tanto al menos como puede hacerlo el Editor de la *Gazeta,* la tirania de los que abusando de la fuerza y de los recur-

nos que dà la civilizacion redu- cen à otros hombres á la esclavitud; en esto son tan fijas nuestras ideas, que desechamos sin examen hasta las razones mas plausibles que ha inventado la su icia para disculpar esa inhumana crueldad; y lamentamos que otros pueblos mas avanzados en la carrera que aqui comienza, sostengan todavia ese trafico que hace un contraste odioso con la liberalidad y la filantropia de sus instituciones; porque, debemos suponer que los SS. EE. de la Gazeta no ignoran que en este continente hay ciertos Estados, cuyo patrimonio parece ser la libertad, y donde sin embargo se compran hombres de Africa que se tienen entre los fierros de la esclavitud, talvez para que esa triste condicion de los unos sirva de monumento á la vista de los otros para hacerles mas interesante el don precioso de la libertad. Pero volviendo á la cuestion, si nosotros aborrecemos la tirania en ese sentido, aborrecemos tambien la injusticia y la arbitrariedad de los que á titulo de liberales abusan de la fuerza en el desierto de los mares para cometer atentados semejantes al que hemos denunciado. No nos referimos ya á una goleta de guerra brasilera que se suponia ser la apresadora, porque noticias posteriores y mas exactas que las que teniamos, nos informan que el Bergantin nacional Rio de la Plata fué capturado en la latitud S. veinte grados; longitud 49, por la Corbeta de guerra inglesa *Raleigh* que viajaba de la Madera al cabo de Buena Esperanza; pero como nuestro objeto y nuestro deber es atacar la injusticia y la arbitrariedad allì donde se cometa ó por quien se cometa, tan atentado será el de la Corbeta de S. M. B, como seria el de la Escuna brasilera, sino ha habido mas razon para el apresamiento del bergantin *Rio de la Plata*, que el de conducir negros colonos bajo el pabellon de este Estado, y sí, lo que no tenemos motivos de pensar, dicho bergantin no ha sido hallado con alguna duplicidad en sus despachos, ó no ha incurrido en alguno de los diferentes casos en que el derechó maritimo autoriza el embargo ó la captura. Esto es tan exacto y tan arreglado á los principios, qúe, no obstante lo que pueda pensar el Sr. Editor de la *Gazeta*, estamos ciertos que el gobierno de la Nacion Inglesa ha de desaprobar la conducta del comandante del buque apresador, si para su deliberacion no ha concurrido alguna de las circunstancias ya exceptuadas; que ha de declararse tambien mala presa el bergantin *Rio de la Plata*, ordenando la indemnizacion de los perjuicios que se hayan irrogado á sus Dueños; porque la Nacion Inglesa es tan justa como liberal en su caso; conoce sus derechos y sabe respetar los de los otros.

El general Quiroga fuè detenido en Santiago del Estero por el mal estado del carruage que le conducia; y por los documentos que insertámos hoy en la seccion destinada al Exterior se observa que su arribo al Tucuman será ya muy tardio para llenar los objetos de su mision.

Nuestros corresponsales del Uruguay nos envian una idea muy poco favorable asi de las localidades como de la consistencia del valízamiento, ultimamente establecido en las aguas de aquel Rio.

Nuestras esperanzas de ver reaparecer en nuestro Teatro la escena lirica, se desvanecen cada dia mas, informados como lo estamos, de que el Sr. Salvatori marcha tambien para Bs. Ays. no obstante que se dice que su permanencia allí será de pocos dias.

Nos parece que la persona que aconsejó al Sr. Victor Issota que firmase el remitido que apareciò ayer en el *Estandarte*, ha abusado algo de él.

La cuestion que se ha entablado entre 18 Señoritas Orientales y un Amigo de la Verdad, parece que se ha apurado ya lo bastante para que el pùblico saque el *provecho* que ella puede dar.

El remitido subscripto por el *Recaudador del Alumbrado Público*, no puede salir á luz hasta el siguiente número.

Extractos de Periodicos estranjeros.

Tenemos á la vista periòdicos de Nueva York hasta el 17 de Noviembre. En un diario de esa fecha se anuncia la formacion de una Sociedad en Boston para la navegacion à vapor del Rio de la Plata, y la compra por ella del vapor *Potomac* que antes se empleaba en la carrera de Norfolk y Alejandria, cuyo barco debia dar la vela para este puerto à principios de Diciembre ùltimo, al mando del capitan Ricardo Sutton.

Las elecciones habian terminado en Nueva York, y tanto para Gobernador del Estado como para miembros del Congreso, habia triunfado la lista de los partidarios de Jackson.

Con referencia à cartas de Jamaica se asegura haberse presentado frente á Cartagena el almirante frances Mackau con una fragata y un bergantin de guerra, teniendo á su bordo el Cònsul Barrot. El objeto de esta nueva visita se dice ser el de obligar al Gobierno Colombiano á dar satisfaccion por los agravios que se alegan haberse inferido al espresado Cónsul, atacando la plaza en caso de resistir el gobierno, y para cuyo efecto se esperaban de Martinica dos corbetas mas. Se agrega que la fragata *Astrea*, se hallaba en el puerto aguardando el correo de Bogotá que debia traer la contestacion del gobierno. Mas estas noticias no se concilian con la que recibimos anteriormente de Nueva Granada, de haberse arreglado satisfactoriamente en Paris las desavenencias à que diò lugar la cuestion con el cònsul Borrot.

(*G. Mercantil de Bs. Ays.*)

Nueva-York, 15 de Noviembre.—Las ùltimas noticias de Guayaquil que dan el convenio celebrado entre los generales Rocafuerte y Flores, demuestran con evidencia que este convenio no puede ser duradero, y que solo existirà interin el uno ò el otro de estos dos generales pueda hacerse de fuerza suficiente para atacar al otro. Una verdadera reconciliacion entre ellos es impracticable, y es sensible que tanto en la Rèpública del Ecuador como en Méjico se hayan tan mal entendido los principios liberales.

Paris, 13 de Octubre.—El ministro plenipotenciario de N. America, el Sr. Livington, ha llegado à esta, y se aseguró tenia facultad de arreglar la deuda con la Francia aunque fuese con una rebaja de la tercera parte; pero al dia siguiente và se asegurô por parte de dicho plenipontenciario, que él no tenia semejante facultad, y reclamaba los 25,000,000 de francos que la Francia debe á los Estados Unidos.

España, Octubre 13.—Los negocios siguen con lentitud. D. Carlos tomô la ofensiva y atacó à Jaureguy el 3 del que rige en Villa Franca. Un capitan que se hallaba de guarnicion en Fcharri prometió entregar aquel punto á Zumalacarreguy. Para esto debian escalar el fuerte en la noche; pero en el acto de sûbir las escaleras un fusil se disparó, y la sorpresa que habian meditado quedô sin efecto.

—La salud del general Mina se restablece por momentos. Los Navarros y Catalanes están contentisimos de su nombramiento, é interin no sea capaz de obrar personalmente, el general Lorenzo tenia interinamente el mando, y el general Córdoda perseguia al general Zumalacarreguy en la direccion de Amescoas. El general Orea se hallaba en Borunda para segundar los movimientos de Córdoba.

[*D. de la Tarde.*]

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Cuando escribí el artículo que han contestado las 18 *Señoritas Orientalas*, estaba muy distante de creer que él me produjese el reproche de poco delicado; pero aunque me asiste la conciencia de no haber merecido esta gratuita acrimination, por los respetos que se merece el sexo, bajo cuyo nombre se hace, no me permitiré nada mas en mi defensa que asegurarles, que he estado bien distante de arrojar el guante, para provocar á la lid á enemigos, como lo son las Señoritas, á quienes há favorecido la naturaleza con armas tan temibles, y á cuya fuerza nunca he sabido resistir.

Quiera el Señor Editor insertar este articulo con el que se despide su affmo. Servidor Q. B. S. M.

A. Z. (alias) el amigo de la verdad.

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 21.

Sres. Parlane M. y Ca.
3 fardos pabilo
Sres. M. y Jamienson.
4 cajones zarazas
1 dicho lanilla para capote
Sres. Lafone, Wilson y Ca.
4 cajones paños
2 dichos platillas algodon
Sres. Scur, Hughus y Ca.
2 fardos casimires
2 dichos bayetas
2 cajones muselinas
1 dicho pañuelos listados

MARITIMA

ENTRADAS.

Dia 21.

Goleta paquete nacional *Luisa*, de 160 toneladas, capitan Juan Bautista Sehiaffini, salió de Buenos Aires el 20 del corriente, consignada á D. L. L. de Maria, con

303 bolsas azucar
200 fanegas maiz
9 fardos, 5 baules, 3 cajones } géneros
1 canasto recados
12 medios cajones té
1 bolsa con 16 libras de seda
90 palos de campeche

Bergantin goleta sarda *Angela*, de 98 toneladas, salió del Rio Janeiro el 6 del corriente, á D. Lázaro Luis de María, con—

4 pipas aguardiente
40 rollos tabaco
80 barricas azucar
22 cajones id.
180 piezas de cabos
401 sacos fariña

Polacra sarda "Cesar" salió del Rio Janeiro el 8 del corriente consignado á los SS. Capurro y Castro.

450 rollos tabaco, 424 sacos arroz, 14 pipas caña, 22 medias pipas vino blanco 27 fardos 9 bultos pabilo, 260 cajones fideos, 262 barricas 150 sacos azucar, 12 bolsas café 300 quesos 12 cajones polvillo, 5 cajones tamangos, 4 cajas velas de cera, 1 cajon efectos 1 dicho sederias, 20 frascos azogue.

Ha abiérto Rejistro.

Dia 21.

Goleta Paquete nacional *Rosa*, para Buenos Aires, por D. Lázaro Luis de María.

Goleta nacional *Matilde*, para Mercedes por D. Antonio M. Guimaraes.

SALIDAS.

Balandra argentina *Santa Rita*, para las Vacas, con carga.

AVISOS NUEVOS.

SE ALQUILAN.

DOS almacenes en la casa del finado D. Gonzalo Gomez de Mollo.
e 22—4p.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Jéfe Político esta autorizado para dar en patronato, por el término de ocho años, y en la cantidad de 250 pesos, cada uno de los quince negros introducidos en el Bergantin Toscano *Triunfante*, en Julio de 1833; cuya disposecion se toda por haberlo asi resuelto el Superior Tribunal de Justicia en 17 de Noviembre último, con vista del Espodiente que le fuè elevado por el Juzgado del Crimen.

Lo q' el infrascripto avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, 21 de Enero de 1835. *LAMAS.*

AVISO AL COMERCIO.

LA Sociedad que existia entre D. *Lorenzo Escarza y D. Ramon C. Barbat*, bajo el nombre de Ramon C. Barbat y Ca., terminó el 31 de Diciembre último; y por traspaso que el primero há hecho al segundo en 13 del actual, de su accion á los créditos en fabor y contra de la misma: los que tengan acrehencias deberán entenderse con D. Ramon C. Barbat. e 22—

Para recreo y negocio.

SE arrenda la quinta conocida por de las FRUTILLAS pasando la Estanzuela, la primera tiene buena casa y buenas frutas, y terreno para labranza y riego. Quien guste tratar ocúrra al primer horno de ladrillo, en el camino del Cordon. e 22 3p.



POR LEON J. ELLAURI y Ca.

En casa de los SS. Lafone Wilson y Ca. calle de San Carlos No. 76.

HOY JUEVES 22 del presente Enero se hà de rematar los artículos siguientes:

Un brillante surtido de paños ingleses finos entrefinos y ordinarios, importados expresamente para este mercado, un igual surtido de casimires de colores selectos. Casinetas surtidas, listados anchos y angostos, pañuelos de algodon, hilo de obillos, lienzos de algodon, zarazas finas y regulares.

A demas un surtido de efectos averiados que se hán de vender indispensablemente por el mas ventajoso precio que ofrecieren.

Dará principio á las 10 en Punto.

POR LOS MISMOS.

(*En su casa, calle de San Carlos No* 23.)

Mañana Viérnes 23 del corriente enero, se han de rematar indispensablemente y por cuenta de quien corresponda los artículos de almacen que á continuacion se expresan,

Galletas y galletitas en barricas
Aguarras en latas y barriles
Belas de esperma muy superiores
Jamones, té Imperial, Perla y Hyson en cajitas de 13 libras
Un excelente surtido de sillas de estrado
Aguardiente de españa en barriles
Vinagre muy superior
Almidon de trigo en cajoncitos de 1 quintal.

EN SEGUIDA.—Una partida pañuelos de espumilia y otra de pañuelos negros de seda. Dará principio à las 10.

POR R. CARRERAS Y HERMANO.

(En la Colecturia Jeneral.)

El Viérnes 23 del corriente se ha de rematar al mejor postor y por cuenta de quien pertenezca, dos partidas de harina con averia, una partida de yerba de Canguasú, una id. de Parnaguá, rollos de jarcia y otros artículos.

Empezará á las 11 en Punto.

SE VENDE.

UNA negra joven, útil para todo servicio, con una hija de 4 años, en la cantidad de 320 pesos libres de derechos.—La persona que se interese por ella ocurra á la calle de San Fernando No. 24, que encontrará con quien tratar. e 21

AVISO.

EN la Tapicería y Colchonería de D. *Warwick Inglis*, recien llegado de Bs. As. calle de San Gabriel No. 183, tiene el honor de avisar al público de que siem re se encuentra un gran surtido de colchones, igualmente catres con mosqueteros y sin mosqueteros, sofaes: corta colgaduras á la moda, pone cielo razo, empapela casas, y se fabrica todo lo que pertenece al ramo de Tapiceria y Colchonería. e 21

A los amantes del buen gusto.

EN la fabrica de sombreros de GUILLERMO MOUTIER, se encontrará un surtido grande de sombreros de seda á los precios siguientes: sombreros horma de última, que hasta ahora se han vendido á 6 pesos, se venden á 5, un poco mas ordinarios que en todas partes se venden á 5$ á 4 4, los de segunda calidad, horma de moda 3 6, id. de ala grande 3 2.—Las personas que gusten honrar á dicho Sr. MOUTIER con su confianza pueden ocurrir á la calle del Porton No. 49, frente á la Platería francesa.

P. S. Los SS. que gusten comprar por mayor se le hará una rebaja muy grande. e 21 1m.

NOTICE.

THE British residents in this City are requested to meet at the British Consulate on Tuesday the 27th instant, at 12 o'clock, to deliberate upon matters concerning the inclosure of the English Protestant Burial Ground.

British Consulate Montevideo,
20th of January, 1835.

THOMAS SAMUEL HOOD.
H. B. M., Consul General.

AVISO.

EL que hubiese perdido unos papeles de interés que se han encontrado en el Paso del Molino, ocurra á la casa del finado Coiralo, á espaldas de la quinta de las Albahacas, que dando las señas y pagando el hallazgo se le entregarán. ene 21

Aviso al comercio.

PABLO LARRAUD habiendo concluido el Sabado 17 del corriente de pagar todas las cuentas que le han tocado en la disolucion de sociedad que ha existido en esta Plaza con el nombre de Juan Bourdain y Pablo Larraud hace saber que si alguna persona tubiese que reclamar algunas cuentas de dicha sociedad tenga la bondad de presentarse á la brevedad en su casa calle de san Gabriel casa de D. Juan Gallardo á recibir el importe que le corresponda. en. 21.

AVISO.

EN la chacra de D. J. A. Lavalleja se alquilan piezas para pasar el verano. En ella darán razon, ó D. Pablo Delgado en esta capital. ene 21

AVISO.

SE vende una partida de mulas, por junto ó separado, son de 3 á 4 años. El que se interese en su compra puede ocurrir á las inmediaciones de la Barraca de los SS. Viugren y Pereira, ó del Porton viejo. E 14—3p.

SE VENDE ó SE CAMBIA.

POR campo y ganado, un terreno en la calle de San Joaquin con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O. cercado de pared y cimientos de piedra y cal; tiene algunos otros cimientos y un aljive. El que quiera tratar ocurra á la misma calle casa N. 177 ó á esta Imprenta. ene 9

Se venden,

DOS alacenas y una reja, con su correspondiente marco y ventanas de once cuartas, hechas á todo costo. El q' se interese en la compra de cualquiera de ellas, ocurra á la casa de D. Juan Gallardo, calle de San Gabriel No. ene 15

AVISO.

SE huyó de Montevideo el 12 de Enero de 1835, un negro, esclavo de D. *Miguel de Forteza*, llamado Juan: és de estatura regular, joven, robusto y fornido de cuerpo: tiene las cejas y mejillas carnudas y flojas, los labios gruesos y caidos, una cicatriz redonda producida por el rechazo de una bala que le dió en la parte exterior de la mano desecha, y en el pulgar de la misma un tajo cuya costura prominente sera gruesa como de dos cantos de patacon: fáltale un diente en la quijada superior y tiene una oreja ahugereada: llevó una chapona de bayeton verde destrozada, un pantalon de paño negro viejo, otro de cotonia rayada, una chaqueta de brin blanco, un sombrero negro de medio uso y otro blanco viejo. El que lo aprendiere será bien gratificado, dando aviso á la casa No. 11, en la calle de San Fernando. enero 15

Se vende,

UN negro sano y sin vicios: quien quiera comprarlo vèase con Da Cayetana Torres de Soriano. e 20

Pasto en fardos.

EN la barraca del Sr. D. Pablo Duplessis, hay de venta pasto seco muy superior en fardos. Los que necesiten pueden ocurrir á la misma barraca ó á casa de los SS. Zimmerman, Frazier y Ca., en donde encontrarân con quien tratar. ene 20 tfs

Fundicion de letras de imprenta en Philadelphia.

HABIENDO compra o la muy extensa y bien establecida Fundicion del Sr. Richard Ronaldson, los abajo firmados han formado una Sociedad á fin de proseguir el mismo negocio, y para la comodidad de sus amigos y patronos, han trasladado la Manufactura á una parte mas central de la ciudad—Como es su intencion de tener siempre pronto un buen surtido de las mejores Letras de Imprenta, y de las adiciones y mejorías que puedan satisfacer al gusto de los Impresores y á las exigencias del país, se lisongean de que este establecimiento merecerá un patrocinio liberal del público. Tienen actualmente à su disposicion diversos surtidos de Caracteres, que en pocas horas estarán en estado de entregarse al comprador, y están prontos á hacer fundiciones de todo peso y tamaño desde Nonplusu tra hasta Pica de veinte y dos Lineas, con grande variedad de caracteres decorados. El surtido de Cortes, Rayas, Floretas, Reglas de bronce con otros Ornamentos, se hallarán en gran cantidad, y de los que se embiarán muestras á los Impresores, luego quē se preparen.

Prensas de toda especie, tinta de la mejor calidad, Componedores ó Compositorios ordinarios y de bronce, Galeras de bronze y comunes. Correderas y cartones lustrosos. Prensas estacionarias, Aparejos, juntamente con un surtido de cuanto se usa en una Imprenta, se hallarán siempre en esta Fabrica.

Una atencion particular se dedicará en aprontar todas clases de caractcres acentuádos para las Imprentas Españolas y Francesas.

Los encargados que vengan de parajes distantes, se despacharán con diligencia y prontitud, y particularmente en suplir las faltas en los surtidos que vendieron sus predecesores los SS. Binney y Ronaldson, y Richard Ronaldson.

JOHNSON & SMITH,
No 6 *George Street*, Philadelphia.

*** LA ESTEREOTIPIA en todos sus ramos, se ejecutará por L. JOHNSON, del mismo modo que se ha hecho hasta ahora. Enero 17—

A LOS PRECEPTORES.

SE vende en casa de Doray y Ca un alfabeto mayusculo y minusculo de letra inglesa pintado sobre tabla de 4 varas de largo y 5 cuartas de ancho; ocurra á la calle de San Juan N. 29 frente al café. en. 20

AVISO.

EN la esquina del Tigre se venden tres atahonas de fierro con todos sus preparos, por un precio muy acomodado.—Tambien se vende un Birloche nuevo. Enero 20—

AVISO.

EN la libreria de D. Jayme Hernandez calle de S. Gabriel N. 63, se encuentran á venta las obras siguientes

Climent sermones, Santander id. practicas del pulpito, Neuville sermones, id. del padre Granada, id. de Andres, id. de Nuñez, id. de Bordalvé, id. de Boca-negra, id. de Tornó, Guijarro teolojia moral, Balsegui teologia, Cocaleo teologia, Antoyne id, Cerboni id, Harmes id, Altieri filosofia, Lugdunensi id. Droven de resacramentaria, Becombes moralis cristiann, Beuter insacra escripturam, Balsequi fundamentos de la religion, Biblia cum Duamel, Devoti institu ciones, Gavanto inrubrica, Especulum sacrum, Aparatus advitam, Berti historia esclesiastica, Regula cleri, Veronius regula fidei, Innocte Vativitatis, Bayli de vera Religioni, Aparatus eruditiony, Eydeo la fé triunfante, Cantares de Salomon, los Salmos penitenciales, composicion de la relijion, evidencia de la religion, año panegirico, instrucciones cristianas, Enguid catecismo liturgico, diseños evangelicos, señeri panegiricos, fundamentos de la fé, hombre guiado por la razon, egercicio del padre Rodriguez, mes eucaristico, visitas al Smo., alegria del alma cristiana, modo de hacer una confesion general, documentos cristianos y el 19 de San José, Ligorio de bien morir, ilustracion apologetica del Cister elRito cristiano, vida de santa Teresa, id. de sta. Getrudiz, id. de san Juan de Mata, id. de san Antonio Abad, Viernes del Salvador, camino real de la cruz, camino del cielo, vida de Ntra. Sra., cristiano en el templo, Pinamonti meditaciones, suma espiritual, epistolas de san Pedro, Galindo rubriegal misal romano, evangelio de san Mateo, Bellati de la oracion, antiguo y nuevo testamento, Masillon pequeña cuaresma, oficio de N. S. latin, Perez catecismo Romano, Molina de sacerdotes, Molina de la oracion esposicion del Miserere, espiritu de la Biblia, pastoral del S. Valero, el hombre en la agonia, conversaciones cristianas, Lavalle meditaciones para la misa, conducta de confesores, Alfaro gobierno eclesiastico, epistolas catolicas, puerta del cielo, Diario sagrado de los SS. del año, jornada del cristiano, Ascargota manual de confesores, novicio capuchino Pastoral de Benedicto 14, conversion de la Magdalena, Es anihusto Dios inmortal, esperanza cristiana, tesoro de paciencia, instrucciones catolicas, catecismo de Pujet, nuevo testamento edicion hermosa española con notas, alma al pie del calvario, santos evangelios en castellano, la religiosa instruida, Vidal idea ortodoja, abogado penitente, practica de la vida cristiana, gobierno de regulares de America, retiro del mundo, coloquios con Jesucristo, imitacion de Cristo, regla de vida, despertador del alma, consuelo del cristiano, combate espiritual, devocion del corazon de Jesus ordinario de misa, y novena de san Antonio. ene. 20

Se venden

100 Potros nuevos y en el mejor estado caballos buenos de servicio, y una gran manada de yeguas bien entablada. El que quiera tratar sobre su compra ocurra al corredor de número D. Juan G. Wich. e 20

AVISO OFICIAL.

EL Supremo Gobierno de la República ha comisionado á D. Antonio Montero, con arreglo al contrato de 19 de Junio último, para oir proposiciones para la amortizacion total ó rescate de los terrenos urbanos, del Egido y edificios, que se hallen enagenados á censos perpetuos ó redimibles.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de dicho Sr. á hacer sus propuestas. Enero 17

Aviso interesante.

POR órden del Superior Gobierno se admiten proposiciones en el martillo de la Colecturía General, para la venta de los terrenos en el Muelle entre el edificio de D. Luis Lamas y la Bôvodas. Los que se interesen pueden ocurrir al escritorio de dicho martillo donde estará de manifiesto el plan de los solares, y se les informará lo que deseen saber. Enero 19.

AVISO AL COMERCIO.

LOS abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio y público en general que desde la fecha de hoi han formado Sociedad en el negocio de Remates y Comisiones particulares bajo la firma de—LEON JOSE ELLAURI Y CPA.—Han abierto su nuevo Establecimiento en la calle de S. Juan N. 23, en donde ofrecen sus servicios á las personas que quieran honrarles con su confianza, lisonjeandose que por los conocimientos que han adquirido de los negocios de esta plaza durante el periódo de muchos años, actividad y puntualidad que prometen en sus procedimientos, se veran en aptitud de corresponder satisfactoriamente á sus amigos —Montevideo Enero 8 de 1835.

Leon Josè Ellauri.
Jorge P. E. Tornquist.

AGENCIA.

DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

EL que firma, como Agente Jeneral de negocios pertenecientes á los habitantes de la campaña, les ofrece sus servicios en esta capital: será procurador en las demandas y pleitos que tengan que sostener; se encarga de denuncias de campos, compras y ventas de ellos asi como de ganado de toda especie y de hacer cobros; en una palabra servirá de apoderado en todos los asuntos que tengan á bien comisionarle.

Los SS. que gusten favorecerle con su confianza podrán dirijirse á la oficina que ha colocado en el local conocido por Porton de S. Pedro ó porton viejo al entrar á mano izquierda ó á su casa que es de la plaza ácia el Fuerte N. 51.

Los habitantes de esta capital y suburbios serán tambien servidos en todos los asuntos en que le consideren útil, mui particularmente con respecto á las transaciones con los habitantes de la Campaña con quienes tiene algunas relaciones.

Las comunicaciones que se dirijan por el Correo al Agente dandole instrucciones, remitiéndole poderes, ò comisionandolo para cualquier asunto propio se remitirán francas.

En la misma oficina se facilitarán del modo mas pronto y por un precio módico las Guias de Aduana que necesitan sacar los carreros para extraer sus cargamentos, asi como las contraguias que necesiten de la Policía.

El Agente espera que sus amigos y demas á quienes esto comprende le favoreceran con su confianza, en la seguridad de que serán servidos con el mayor empeño y equidad.—Montevideo, Enero 16 de 1835.

MANUEL CORREA.

AVISO.

EN la calle de San Miguel núm. 62, al lado de la Belería de D. Manuel de la Sierra, hay una partida de bolsas vacías de superior calidad y á precio mui equitativo. enero 13

SE VENDE.

UNA carretilla con tres mulas y rodado nuevo y enyantado. La persona que se interese ocurra á la calle de San Diego No. 53, que encontrará con quien tratar. enero 15

AVISO.

EN la calle de San Carlos N. 22 se vende una porcion de cobre